



Delegación Chiapas
Subdirección de Administración.

OFICIO No.: PFFPA/14.6/8C.17.4/0445/2016.
EXPEDIENTE No.: PFFPA/14.6/8C.17.4/00001-2016

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
A 28 de Octubre del 2016.

C. RIGOBERTO LÓPEZ ORTIZ
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
EDIFICIO.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19 fracción XXIV, 43 último párrafo, 68 fracción XL del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

De la comisión programada durante el período comprendido del 16 al 18 de Agosto del año curso, al predio ubicado en el km 14 de la carretera Arriaga-Tapanatepec, estación San Ramón del municipio de Arriaga, Chiapas, se reprograma para los días 3 al 5 de noviembre del año en curso, con la finalidad de recabar información para continuar con los trámites de desincorporación de este inmueble.

Se solicita a las autoridades civiles y militares su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones

Una vez terminada su comisión, deberá de rendir el informe detallado de la actividad realizada.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FERNANDO CHAC PÉREZ

C.c.p.- Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la Profepa en Chiapas.- para su conocimiento
Expediente